RESOLUCION Nº 076
ACTA Nº 04- 13/02/2020

VISTO: El Memorando Nº 023 de fecha 11/02/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones respectivamente solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N°01/20 **SERVICIO DE CERTIFICACION DE FIRMA DIGITAL**, y;

CONSIDERANDO Que, El Dictamen N°03/2020 del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a **"SERVICIO DE CERTIFICACION DE FIRMA DIGITAL"**, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas, presentado sus propuestas las firmas: CODE100 S.A, VIT S.A, DOCUMENTA S.A conforme a la Ley Nº 2051/02 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen, verificado que la oferta de la firma VIT S.A cumple y se adecua a sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la misma es propuesta para su adjudicación por la suma de Gs. 4.360.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL) IVA INCLUIDO. ----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 122/93, modificado por la Ley 2102/03 Relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N°01/20 para el I.D N°371.996 **SERVICIO DE CERTIFICACION DE FIRMA DIGITAL a la firma** VIT S.A con R.U.C N°80080099-0 por la suma de **Gs. 4.360.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL) IVA INCLUIDO.** ----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo. ----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

FDO.:; Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero,
Juan Amarilla,
Rene Medina,
Viviana Brioschi,
Venancio Díaz, **Miembros**

RECIBIDO
FIRMA
FECHA 13-02-2020
HORA 16:00 hs

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración